

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR **LA PONENCIA I** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/566/2012/I	COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DE FORTÍN	ACUERDO DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012	"...Visto los escritos que suscribe la Licenciada Martha Pérez Javier, presentados por Oficialía de Partes en fechas cuatro y diez de los corrientes, y anexos que exhibe en el primero de ellos, quien se ostenta como apoderada legal del Sujeto Obligado COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DE FORTÍN, agréguese al expediente sin mayor proveído las documentales de cuenta, mismas que se dejan a disposición de la promovente, previa solicitud de devolución que dirija al expediente presúmanse ciertos para los efectos procesales subsiguientes los hechos señalados por la parte recurrente en su escrito recursal imputados directamente al sujeto obligado..."
2	IVAI-REV/566/2012/I	COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DE FORTÍN	AUDIENCIA DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012	"...ninguna persona responde al llamado y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia, en cuanto al recurrente en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en su escrito recursal a los que en vía de ALEGATOS se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto, en cuanto al sujeto obligado se le tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento..."
3	IVAI-REV/584/2012/I	AYUNTAMIENTO DE PUENTE NACIONAL	ACUERDO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012	"...téngase por señalada como dirección electrónica de la parte recurrente para oír y recibir notificaciones, aun las de tipo personal, en los casos en que no sea posible a través del sistema INFOMEX-Veracruz..."
4	IVAI-REV/596/2012/I	AYUNTAMIENTO DE TAMALÍN	ACUERDO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012	"...téngase por señalada como dirección electrónica de la parte recurrente para oír y recibir notificaciones, aun las de tipo personal, en los casos en que no sea posible a través del sistema INFOMEX-Veracruz..."
5	IVAI-REV/538/2012/I	AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ	11 DE SEPTIEMBRE DE 2012	"...agréguese a autos el escrito de cuenta, documento que por su propia naturaleza se tiene por admitido y

LISTA DE ACUERDOS

				desahogado al cual en el momento procesal oportuno se les dará valor en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión ...”
6	IVAI-REV/526/2012/I	AYUNTAMIENTO DE AYAHUALULCO, VERACRUZ	11 DE SEPTIEMBRE DE 2012	“...agréguese a autos el escrito de cuenta, documento que por su propia naturaleza se tiene por admitido y desahogado al cual en el momento procesal oportuno se les dará valor en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión ...”
7	IVAI-REV/544/2012/I	AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ	11 DE SEPTIEMBRE DE 2012	“...agréguese a autos el escrito de cuenta, documento que por su propia naturaleza se tiene por admitido y desahogado al cual en el momento procesal oportuno se les dará valor en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión ...”
8	IVAI-REV/550/2012/I	AYUNTAMIENTO DE IXMATLAHUACAN, VERACRUZ	11 DE SEPTIEMBRE DE 2012	“...agréguese a autos el escrito de cuenta, documento que por su propia naturaleza se tiene por admitido y desahogado al cual en el momento procesal oportuno se les dará valor en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión ...”
9	IVAI-REV/557/2012/I	AYUNTAMIENTO DE LANDERO Y COSS, VERACRUZ	11 DE SEPTIEMBRE DE 2012	“...agréguese a autos el escrito de cuenta, documento que por su propia naturaleza se tiene por admitido y desahogado al cual en el momento procesal oportuno se les dará valor en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión ...”
10	IVAI-REV/615/2012/I	AYUNTAMIENTO	11 DE SEPTIEMBRE DE 2012	“...agréguese a autos el escrito de cuenta, documento que por su propia naturaleza se tiene por admitido y desahogado al cual en el momento procesal oportuno se les dará

LISTA DE ACUERDOS

				valor en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión ..."
11	IVAI-REV/678/2012/I	AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VERACRUZ	11 DE SEPTIEMBRE DE 2012	"... SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN .- Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y cuatro anexos ...el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó el diez de septiembre de dos mil doce la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES , por lo que se fijan las DOCE HORAS DEL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante ..."
12	IVAI-REV/520/2012/I	H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, VERACRUZ	11 DE SEPTIEMBRE DE 2012	...Así mismo, en virtud de lo manifestado por la compareciente en su promoción electrónica de cuenta, mediante el cual autoriza correo electrónico para oír y recibir notificaciones con fundamento en lo establecido en los artículos 67.1 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, así como 24 fracciones II último párrafo, IV y VII, 25 y 26 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, y como lo pide, téngase por señalada como dirección electrónica de la parte recurrente para oír y recibir notificaciones, aun las de tipo personal, en los casos en que no sea posible a través del sistema INFOMEX-Veracruz , como lo permite la fracción VII del artículo 24 arriba mencionado, la dirección de correo electrónico ahí señalada por ella identificada como...
13	IVAI-REV/608/2012/I Y ACUMULADO IVAI-REV/609/2012/II	H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ	11 DE SEPTIEMBRE DE 2012	...Así mismo, en virtud de lo manifestado por la compareciente en su promoción electrónica de cuenta, mediante el cual autoriza correo electrónico para oír y recibir notificaciones con fundamento en lo establecido en los artículos 67.1 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, así como 24 fracciones II último párrafo, IV y VII, 25 y 26 de los Lineamientos Generales

LISTA DE ACUERDOS

				para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, y como lo pide, téngase por señalada como dirección electrónica de la parte recurrente para oír y recibir notificaciones, aun las de tipo personal, en los casos en que no sea posible a través del sistema INFOMEX-Veracruz , como lo permite la fracción VII del artículo 24 arriba mencionado, la dirección de correo electrónico ahí señalada por ella identificada como...
14	IVAI-REV/572/2012/I	H. AYUNTAMIENTO DE MOLOACAN, VERACRUZ	11 DE SEPTIEMBRE DE 2012	...Así mismo, en virtud de lo manifestado por la compareciente en su promoción electrónica de cuenta, mediante el cual autoriza correo electrónico para oír y recibir notificaciones con fundamento en lo establecido en los artículos 67.1 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, así como 24 fracciones II último párrafo, IV y VII, 25 y 26 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, y como lo pide, téngase por señalada como dirección electrónica de la parte recurrente para oír y recibir notificaciones, aun las de tipo personal, en los casos en que no sea posible a través del sistema INFOMEX-Veracruz , como lo permite la fracción VII del artículo 24 arriba mencionado, la dirección de correo electrónico ahí señalada por ella identificada como...
15	IVAI-REV/508/2012/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATOYAC	11 DE SEPTIEMBRE DE 2012	en virtud de lo manifestado por la compareciente en su promoción electrónica de cuenta, mediante el cual autoriza correo electrónico para oír y recibir notificaciones con fundamento en lo establecido en los artículos 67.1 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, así como 24 fracciones II último párrafo, IV y VII, 25 y 26 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, y como lo pide, téngase por señalada como dirección electrónica de la parte recurrente para oír y recibir notificaciones, aun las de tipo personal, en los casos en que no sea posible a través del

LISTA DE ACUERDOS

				<p>sistema INFOMEX-Veracruz, como lo permite la fracción VII del artículo 24 arriba mencionado, la dirección de correo electrónico ahí señalada por ella identificada como:... lo que también será notificado por Lista de Acuerdos fijada en los estrados y en el portal de internet de este Instituto</p>
16	IVAI-REV/532/2012/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHINAMECA	11 DE SEPTIEMBRE DE 2012	<p>en virtud de lo manifestado por la compareciente en su promoción electrónica de cuenta, mediante el cual autoriza correo electrónico para oír y recibir notificaciones con fundamento en lo establecido en los artículos 67.1 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, así como 24 fracciones II último párrafo, IV y VII, 25 y 26 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, y como lo pide, téngase por señalada como dirección electrónica de la parte recurrente para oír y recibir notificaciones, aun las de tipo personal, en los casos en que no sea posible a través del sistema INFOMEX-Veracruz, como lo permite la fracción VII del artículo 24 arriba mencionado, la dirección de correo electrónico ahí señalada por ella identificada como:... lo que también será notificado por Lista de Acuerdos fijada en los estrados y en el portal de internet de este Instituto</p>
17	IVAI-REV/602/2012/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEOCELO	11 DE SEPTIEMBRE DE 2012	<p>en virtud de lo manifestado por la compareciente en su promoción electrónica de cuenta, mediante el cual autoriza correo electrónico para oír y recibir notificaciones con fundamento en lo establecido en los artículos 67.1 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, así como 24 fracciones II último párrafo, IV y VII, 25 y 26</p>

LISTA DE ACUERDOS

				de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, y como lo pide, téngase por señalada como dirección electrónica de la parte recurrente para oír y recibir notificaciones, aun las de tipo personal, en los casos en que no sea posible a través del sistema INFOMEX-Veracruz , como lo permite la fracción VII del artículo 24 arriba mencionado, la dirección de correo electrónico ahí señalada por ella identificada como:... lo que también será notificado por Lista de Acuerdos fijada en los estrados y en el portal de internet de este Instituto
18	IVAI-REV/578/2012/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTEAPAN	11 DE SEPTIEMBRE DE 2012	en virtud de lo manifestado por la compareciente en su promoción electrónica de cuenta, mediante el cual autoriza correo electrónico para oír y recibir notificaciones con fundamento en lo establecido en los artículos 67.1 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, así como 24 fracciones II último párrafo, IV y VII, 25 y 26 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, y como lo pide, téngase por señalada como dirección electrónica de la parte recurrente para oír y recibir notificaciones, aun las de tipo personal, en los casos en que no sea posible a través del sistema INFOMEX-Veracruz , como lo permite la fracción VII del artículo 24 arriba mencionado, la dirección de correo electrónico ahí señalada por ella identificada como:... lo que también será notificado por Lista de Acuerdos fijada en los estrados y en el portal de internet de este Instituto
19	IVAI-REV/692/2012/I Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/693/2012/II IVAI-REV/694/2012/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COATEPEC	12 DE SEPTIEMBRE DE 2012	SE ADMITEN LOS RECURSOS DE REVISIÓN. - Se agregan al expediente los

LISTA DE ACUERDOS

				Recursos de Revisión y nueve anexos... , el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó el once de septiembre de dos mil doce la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES , por lo que se fijan las DIEZ HORAS DEL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante
20	IVAI-REV/631/2012/I Y su acumulado IVAI-REV/632/2012/II	AYUNTAMIENTO DE TLAPACOYAN	ACUERDO DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012	"...presúmanse ciertos para los efectos procesales subsiguientes los hechos señalados por la parte recurrente en su escrito recursal imputados directamente al sujeto obligado, a efecto de regularizar el presente procedimiento SE DIFIERE la celebración de la diligencia de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES fijada en el diverso proveído de fecha treinta y uno de agosto de dos mil doce dentro del presente expediente, para celebrarse el próximo día LUNES VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE a las ONCE HORAS, subsistiendo en su integridad el resto del contenido del citado acuerdo de fecha treinta y uno de agosto de dos mil doce..."
21	IVAI-REV/639/2012/I	INSTITUTO POR EL BIENESTAR DE LA MUJER COETZALENSE	ACUERDO DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012	"...presúmanse ciertos para los efectos procesales subsiguientes los hechos señalados por la parte recurrente en su escrito recursal imputados directamente al sujeto obligado, a efecto de regularizar el presente procedimiento SE DIFIERE la celebración de la diligencia de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES fijada en el diverso proveído de fecha treinta y uno de agosto de dos mil doce dentro del presente expediente, para celebrarse el próximo día LUNES VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE a las ONCE



LISTA DE ACUERDOS

				HORAS CON TREINTA MINUTOS, subsistiendo en su integridad el resto del contenido del citado acuerdo de fecha treinta y uno de agosto de dos mil doce..."
--	--	--	--	---

LIC. RAÚL MOTA MOLINA
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN